



Fiscalía ordenó allanamiento a oficinas de Codelco y domicilios de ejecutivos

La Fiscalía de la Región de O'Higgins ordenó la incautación de diversas especies y equipos electrónicos a dos ejecutivos de Codelco, en el marco de la investigación por el denominado caso Codelco, relacionado con el derrumbe ocurrido en julio de 2025 que dejó seis trabajadores fallecidos en la mina El Teniente.

La diligencia fue autorizada por el Juzgado de Garantía de Rancagua y se concretó tras

la desvinculación de ambos ejecutivos la semana pasada.

Según detalló el Ministerio Público, la medida incluyó "la incautación de equipos electrónicos correspondientes al ex vicepresidente de operaciones, Mauricio Barraza Gallardo, y de quien fuera gerente de operaciones y ex general de la División El Teniente, Claudio Sougarret Larroquette".

Las diligencias fueron ejecutadas por

personal de la Policía de Investigaciones de Chile, que trabaja de forma preferente en la causa, tanto en los domicilios particulares de los imputados como en dependencias de la empresa estatal, desde donde se ha recopilado evidencia digital vinculada a los hechos investigados, además de equipos institucionales entregados voluntariamente por la propia compañía.